

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DÍA 01.09.2000. - 09:00 horas.
Se inicia la sesión a las 09:00 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. JULIO ARANCIBIA R.
2. SR. HÉCTOR ARAVENA M.
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO S.
5. SRA. ADA URRUTIA A

CONCEJALES AUSENTES:

- SR. LUIS ALISTE C.
SR. RAMON ELIZALDE M.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE
SRA. ALICIA TORO
SRA. ANGELA ASUN
SR. ALEJANDRO VARGAS
SR. RENE ALFARO

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES

ola: Como una cuestión previa y dado que el Sr. Alcalde debe retirarse a las 11:00hrs., sin perjuicio que el número de concejales presentes (incluido Alcalde) es el mínimo para constituir el quórum, los presentes acuerdan, por unanimidad: 1) no tratar el punto 1º de la citación y 2) alterar el orden de la tabla, comenzando por el tema contemplado en el complemento de la misma.

MAS TRATADOS:

Renovación por un año de los siguientes contratos de concesión:

- a). mantención y conservación de la concesión de la señalización vial y refugios peatonales de la comuna.
- b). provisión e instalación de la señalización vial y refugios peatonales de la comuna

Informe sobre aspectos financieros de transacción con empresa K.D.M.
Subvenciones

ter TEMA TRATADO:

Renovación por un año de los siguientes contratos de concesión:

- a). mantención y conservación de la concesión de la señalización vial y refugios peatonales de la comuna.
- b). provisión e instalación de la señalización vial y refugios peatonales de la comuna.

Los Concejales presentes, formulan consultas a la Directora de Tránsito, basándose en la información entregada en la sesión pasada, las que se refieren a cumplimiento del contrato por parte del contratista, situación que se produciría si no se renueva, responsabilidad de la Municipalidad si no existen estos contratos.

Se procede a votar la renovación por 1 año de los contratos de concesión para la mantención, conservación, provisión e instalación de la señalización vial y refugios peatonales.

Concejal De la Maza	:	Aprueba por las razones dadas por la Directora de Tránsito y por no existir objeciones desde el punto de vista jurídico.
Concejala Urrutia	:	Aprueba
Concejal Elizalde	:	Ausente en la sesión
Concejal Aravena	:	Aprueba, fundamentando en 2 puntos su aprobación: a) en el informe que entregado por el Asesor Jurídico en orden a que se podía renovar por un año; b) con el compromiso que se ha manifestado que teniendo la normativa legal de inmediato se proceda a la licitación.
Concejal Aliste	:	Ausente en la sesión
Concejal Arancibia	:	Ausente en la sala al momento de la votación
Concejala Guajardo	:	Aprueba
Sr. Alcalde	:	Aprueba
Votos a favor	:	5
Votos en contra	:	0

Se aprueba, por 5 votos a favor, la renovación por un año de los contratos de las siguientes concesiones:

1. Mantención y conservación de la señalización vial y refugios peatonales de la comuna.
2. Provisión e instalación de la señalización vial y refugios peatonales de la comuna; ambos suscritos con la Empresa Rivas y Compañía Ltda.

2do TEMA TRATADO: Informe sobre aspectos financieros de transacción con empresa K.D.M.

Los Directores de Finanzas, Control y Jurídico hacen una exposición sobre el tema. Se hace entrega por parte de la Dirección de Control de una carpeta para efectuar el análisis (Anexo I, compuesto de 7 hojas).

Se hace un largo y exhaustivo análisis por todos los presentes sobre el juicio y la transacción, recomendándose al Concejo, por parte de los Directores y Secretaria Municipal, que por los resultados que arroja el análisis financiero - contable resulta no aconsejable aprobar la transacción.

Finalmente, para tener una visión más completa se invitará a don Miguel Otero y a don Javier Ithurbisquy, por separado a sesiones del Concejo.

3er TEMA TRATADO: Subvenciones

El Concejal Arancibia informa al Concejo que el Servicio de Bienestar Municipal entregó los informes que se le habían solicitado. En el presupuesto existen M\$10.000 destinados a dicha entidad. Solicita al Concejo se apruebe la subvención a la mencionada institución.

Concejal De la Maza	:	Aprueba
Concejala Urrutia	:	Aprueba
Concejal Elizalde	:	Ausente en la sesión
Concejal Aravena	:	Aprueba
Concejal Aliste	:	Ausente en la sesión
Concejal Arancibia	:	Aprueba
Concejala Guajardo	:	Aprueba
Sr. Alcalde	:	Aprueba
Votos a favor	:	6
Votos en contra	:	0

Se aprueba por la unanimidad de los presentes otorgar una subvención de M\$10.000 a la Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Conchalí.

Siendo las 18:25 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS:

Nº68.-

Se aprueba por la unanimidad de los presentes otorgar una subvención de M\$10.000 al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Conchalí.




ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal